



Mujeres indígenas a la conquista de sus derechos

AMÉRICA LATINA

Noticias Aliadas

Mujeres indígenas construyen su agenda política

Al tiempo que se organizan, mujeres indígenas buscan fortalecer movimiento indígena.

La discriminación, marginación, violación y otros abusos a los derechos humanos que enfrentan las mujeres indígenas viene despertando preocupación en las organizaciones del movimiento indígena, pero especialmente en las mujeres de esas organizaciones, las que han comenzado a gestar esfuerzos para la construcción de su agenda política a nivel local, nacional y continental, destacando en esta labor la unificación de las demandas de andinas y amazónicas en los Países Andinos.

En este proceso de dar visibilidad a las situaciones que afectan en particular a las mujeres indígenas para que sean tomadas en cuenta en las políticas públicas de los gobiernos, la participación política de la mujer indígena es un factor clave.

Aunque en los últimos años ha habido avances en este campo, estos todavía son limitados.

En el Perú, dos mujeres indígenas ocupan puestos en el Congreso Nacional: Hilaria Supa y María Sumire, ambas del pueblo quechua. Daysi Zapata, del pueblo Yine, es vicepresidenta de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), y asumió por casi un año la presidencia de esta organización nacional que lideró en el 2009 la lucha de los pueblos indígenas amazónicos en defensa de su territorio.

“Actualmente las mujeres indígenas ya somos visibilizadas dentro de las federaciones y dentro de los gobiernos locales, ya las mujeres participamos activamente en las contiendas electorales asumiendo la jefatura de comunidades nativas.

Los varones y las mujeres debemos participar juntos, debemos caminar juntos”, señala Zapata.

En Bolivia, la ministra de Desarrollo Rural y Tierras es la aymara Nemeia Achacollo Tola, que junto a Nilda Copa Condori, ministra de Justicia, y Antonia Rodríguez Medrano, ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, son las tres mujeres indígenas que forman parte del gabinete del presidente Evo Morales, que en esta gestión se caracteriza por la paridad de género, ya que de los 20 ministerios, 10 están a cargo de mujeres.

En Ecuador la lideresa indígena kichwa amazónica Mónica Chuji Gualinga fue asambleísta constituyente en el proceso de elaboración de la Constitución del Ecuador del 2008, y secretaria general de Comunicación del Gobierno de Rafael Correa al inicio de su mandato. También en Ecuador, la abogada quichua Nina Pacari Vega fue la primera mujer indígena en ser elegi-

da a una curul en el Congreso Nacional en representación del Movimiento Pachakutik, además fue Canciller de la República en el año 2003.

En Colombia, la diputada Orsinia Polanco Jusayú, de la comunidad Wayuú, ha sido la primera mujer indígena en ocupar el curul que corresponde a los pueblos indígenas en la Cámara de Representantes de acuerdo con la Constitución de 1991. Otros dos curules para el Senado también corresponde a la población indígena pero nunca han sido ocupados por una mujer.

Hoy podemos encontrar a las mujeres indígenas como dirigentas de sus propias organizaciones, regidoras, alcaldesas, diputadas, ministras, pero ellas mismas sienten que todavía les falta avanzar mucho más, y que para ello la formación es clave.

“Las mujeres indígenas hemos avanzado bastante, pero aún tenemos muchas debilidades. Hay que decir lo real; a veces las mujeres es-

tamos presentes, pero estar presentes no significa participar. Participar es hablar, decir lo que yo pienso, lo que yo siento, y eso es una parte fundamental que todavía nos falta. Estamos presentes pero todavía nos falta la participación con voz y todavía más con voto”, señala Melania Canales Poma, coordinadora regional de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).

“A pesar de todo, de alguna manera está creciendo el posicionamiento de las mujeres indígenas a nivel nacional e internacional. Lo que falta es prepararnos un poco más, tener más conocimientos, así tendremos mayor participación”, remarca Canales.

Conscientes de esta debilidad en los últimos años se vienen realizando diversas actividades de formación orientadas al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas, tanto a nivel nacional como regional.

sus bienes naturales, es una de las principales demandas de la agenda de las mujeres indígenas tanto a nivel nacional como en el ámbito continental.

Junto al territorio, sus derechos colectivos defienden sus derechos individuales como acceso a salud adecuada con enfoque intercultural, educación bilingüe que valore sus saberes ancestrales.

En Guatemala, según datos para el 2002 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 70% de las jóvenes indígenas de 15 a 19 años no han completado los estudios primarios frente al 27.3% de las jóvenes no indígenas. Si se hace la comparación de género dentro de ese grupo étnico indígena, la diferencia es notable: 57.1% de los varones frente a 70% de las mujeres. Esa diferencia es menor entre la población de esa edad no indígena: 35.4% de los varones frente a 27.3% de las mujeres.

En ese país centroamericano, la mortalidad materna entre las mujeres indígenas es tres veces mayor que entre las del grupo no indígena, según destaca un informe del Ministerio de Salud Pública y Asistencial Social (MSPAS) del 2003.

Como en Guatemala, en el Perú la atención de salud disponible no se les presta a las mujeres indígenas de una forma que les resulte aceptable, señala el informe “Deficiencias fatales. Las barreras a la salud materna en Perú”, publicado por Amnistía Internacional (AI) en julio del 2009.

Perú presenta uno de los índices de mortalidad materna más elevados de todo el continente americano. Según datos oficiales, por cada 100,000 nacidos vivos en Perú mueren 185 mujeres. El Fondo de Población de las Naciones Unidas eleva ese número a 240. La mayoría de esas mujeres son campesinas, pobres e indígenas, señala el informe.

- 01 AMÉRICA LATINA**
Mujeres indígenas construyen su agenda política
- 03 CHILE**
“Si tenemos tierra nada nos faltará”
- 05 ECUADOR**
Entrevista con Mónica Chuji, dirigente indígena
- 07 COLOMBIA**
La política indígena más allá de las cuotas
- 09 BOLIVIA**
Tropiezos de la Educación Intercultural Bilingüe
- 13 GUATEMALA**
Comadronas indígenas luchan por derechos reproductivos
- 14 BOLIVIA**
Mujeres indígenas vulnerables frente al VIH/sida
- 16 MÉXICO**
Usos y costumbres desde el sentir de las mujeres
- 17 GUATEMALA**
Discriminación es delito
- 19 AMÉRICA LATINA**
Avanza participación de mujeres indígenas

Créditos de fotos en carátula:
Superior izquierda: Karin Anchelía Jesusi / Superior derecha: Archivo ANAMURI / Central: Archivo I Cumbre Mujeres Indígenas / Inferior izquierda: Louisa Reynolds / Inferior derecha: Marco Huaco

“Lo que falta es prepararnos un poco más, tener más conocimientos, así tendremos mayor participación”.

— Melania Canales Poma, ONAMIAP

Luchan contra discriminación

Si bien las mujeres indígenas consideran que tienen demandas específicas, que es lo que las lleva a organizarse, no conciben su lucha aislada de la lucha de sus pueblos que demandan reconocimiento, respeto y justicia.

De ahí que el respeto y reconocimiento del derecho al territorio de los pueblos indígenas, ejerciendo la soberanía de los pueblos sobre

Algunas de las mujeres entrevistadas por AI para su informe sobre salud materna en el Perú manifestaron “haber sido tratadas mal o irrespetuosamente por ser pobres o indígenas, y dijeron que ese trato era la experiencia habitual en sus comunidades. Además, los centros de salud y las técnicas que se utilizan para dar a luz pueden ser perturbadoras e incluso aterradoras para mujeres acostumbradas a otros procedimientos tradicionales de dar a luz. A consecuencia de ello muchas mujeres prefieren un riesgo real y conocido —dar a luz en la comunidad— antes que otro posible y desconocido: ser tratadas en un entorno que temen y de una forma que consideran ajena a su cultura”, dice AI.

Buen Vivir sin violencia

Las mujeres indígenas, en general, sufren una triple discriminación: por ser mujeres, por ser pobres y por ser indígenas.

“Cargamos con triple discriminación, pero además nosotras las mujeres colombianas hemos identificado una cuarta discriminación, y es por todo el marco del conflicto armado interno y en todo este proceso de exterminio que viven los pueblos indígenas de Colombia, hemos sido violadas la mayoría de mujeres indígenas de los pueblos en los territorios”, afirma Dora Tavera Riaño, del pueblo pijao, lideresa de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

La violencia sexual contra las mujeres, y en particular contra las mujeres indígenas, forma parte integral del conflicto en Colombia y lo fue durante los 36 años de conflicto interno que vivió Guatemala y durante la guerra interna que sufrió el Perú entre 1980 y el 2000.

En Guatemala, el 89% de las víctimas de violencia sexual identificadas que registra la Comisión para el Esclarecimiento Histórico —instalada en virtud de los Acuerdos de

Paz de 1996— eran mujeres mayas. La mayoría de estas violaciones a los derechos humanos fueron cometidas por agentes de seguridad del Estado.

Las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia sexual en el Perú fueron en un 75% quechuahablantes, según el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación que investigó la violencia en los 20 años de conflicto armado.

La cadena de violencia se expresó de otras formas, ejercida desde el gobierno a través de su política de planificación familiar. Durante el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori (1990-2000), más de 2,000 mujeres pobres, indígenas y campesinas fueron sometidas sin su consentimiento a esterilizaciones forzadas. De ellas, 16 murieron por complicaciones postoperatorias, mientras que la mayoría de las restantes afrontan problemas de salud y complicaciones psicológicas. En diciembre del 2009, la justicia peruana archi-

vó de manera definitiva el caso argumentando que se trató de hechos aislados de negligencia médica y no de un delito de lesa humanidad.

“Cesen las violaciones de los derechos humanos por parte de los Estados de turno contra los pueblos indígenas donde las más afectadas son las mujeres”, es el clamor de las mujeres indígenas expresado en una de las más de 20 resoluciones del mandato de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala realizada en mayo del 2009 en Puno, Perú.

La violencia contra las mujeres y niñas indígenas también incluye violencia familiar, matrimonio precoz y forzado; violencia asociada a la explotación sexual con fines comerciales, incluida la trata de mujeres; explotación en el trabajo doméstico, entre otras formas.

En México trabajan en el servicio doméstico casi 2

Continúa en pág. 18

CHILE

“Si tenemos tierra nada nos faltará”

Mujeres mapuche defienden su territorio a la par que los varones, pero la tenencia de la tierra es generalmente masculina.

Rocío Alorda desde Santiago

La tierra es nuestra madre, la que nos provee de alimentos. Si tenemos tierra nada nos faltará. El territorio es nuestro equilibrio con las demás personas que viven alrededor nuestro, por lo que es importante estar bien con el entorno”.

Con esas palabras, Dominica Quilapi, presidenta de la organización mapuche Rayen Domo de la región del Bío-Bío, sur de Chile, grafica lo que significa la tierra para

las mujeres y los hombres mapuche, tierra que durante los últimos años ha sido foco de conflicto entre este pueblo ancestral y el Estado de Chile.

En mapudungum —su lengua originaria— mapuche significa “gente de la tierra”, y la palabra mapu (tierra) es esencial en el contexto cultural mapuche, ya que está ligada a una dimensión sagrada y al patrimonio de la comunidad.

Por siglos, la comunidad entera era dueña del territo-



Archivo ANAMURI

Mujeres mapuche, firmes en la defensa de su territorio y sus derechos.

rio y se traspasaba entre los integrantes de la comunidad sin distinguir género. Con la incorporación del pueblo mapuche al Estado chileno, las comunidades debieron registrarse por los derechos hereditarios de propiedad sobre la tierra propios del derecho occidental.

“La forma de propiedad que podemos distinguir son,

en el caso de la copropiedad, los derechos hereditarios [que] siguen la estructura del derecho común por el Código Civil, donde al fallecer el titular de los derechos, sobre la copropiedad sus herederos reciben la porción que les corresponde de acuerdo a las normas del derecho sucesorio. La otra alternativa es en el caso de las tierras comunitarias,

[en que] los derechos hereditarios sobre ésta se sujetarán ‘a la costumbre que cada etnia tenga en materia de herencia, y en subsidio por la ley común’, de acuerdo a lo establecido por la Ley Indígena”, explica la socióloga Ximena Cuadra, del Observatorio Ciudadano.

Territorio y cultura ancestral

Existe poca información sobre lo que ha ocurrido con la tenencia de los territorios bajo este proceso en donde la tierra es heredada familiarmente. Lo que sí es posible detectar es la lucha que las comunidades indígenas han llevado para recuperar sus tierras y territorio, el rol que las mujeres han tenido en este proceso y el esfuerzo que ellas hacen para mantener su cultura ancestral.

Así, las mapuche han denunciado que hoy sus tierras y las de sus comunidades están en peligro por la llegada de transnacionales al mundo rural.

“La tierra en manos de campesinos e indígenas es escasa y pobre, y está cada vez más amenazada por el avance de las empresas. Los territorios indígenas siguen siendo invadidos por las grandes empresas forestales, hidroeléctricas y mineras. No se reconoce el derecho de los pueblos originarios a sus propios territorios”, señaló la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) en su diagnóstico de la situación de las mujeres presentado en su Primer Congreso Nacional realizado el año 2007.

Las mujeres mapuche trabajan la tierra, defienden su territorio y resguardan su cultura. Con la occidentalización del enfoque de la tierra —donde ésta se convierte en propiedad— es posible apreciar que la tenencia de la tierra en sus comunidades está principalmente en manos de los hombres, una condición que se reproduce en el mundo rural e indígena de Chile y de América Latina.

Aunque la mujer indígena vive y trabaja en el campo, el

peso de la cultura la relega al ámbito doméstico, mientras que en el ámbito productivo las principales decisiones la toma un hombre.

“Casi siempre los roles los definen los hombres, ellos deciden dónde se va a sembrar, dónde va a quedar la huerta, el corral, en muy pocas ocasiones recogen la opinión de la mujer”, señala Quilapi.

“Aún en casos aislados en donde encontramos a mujeres propietarias de la tierra, ellas no tienen legitimidad social sobre el control ni la toma de decisiones sobre este bien, dado que existe un ideal cultural dominante masculinizado sobre la forma de cultivar, qué cultivar, cuándo cultivar y para quiénes. Es decir, estos aspectos se consideran decisiones que deben tomar los hombres, sean éstos esposos, padres, convivientes o hijos mayores”, explica la socióloga mapuche Luisa Curin.

A partir de 1993, tras el regreso de los gobiernos democráticos, con la promulgación de la Ley Indígena se estableció el marco jurídico por el cual el Estado de Chile creó un programa para la adquisición de tierras reclamadas por comunidades indígenas, siendo administrado dicho programa por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Incluso este programa muestra las inequidades que se dan en el acceso a la tierra.

“En las entregas de tierras que hace la CONADI, por ejemplo, siempre dan prioridad a los hombres. Sólo en casos en que la mujer sea viuda o tenga muchos hijos, y la mayoría de esos hijos sean hombres —sobre todo los mayores—, allí sí tienen posibilidades”, señala Quilapi.

Tierras en manos de los hombres

Si bien no existen muchos estudios formales sobre quién posee la propiedad en los territorios mapuche, el censo nacional agropecuario y forestal del 2007 da una aproximación sobre la realidad rural nacio-

nal, indicando que de un total de 12.5 millones de hectáreas rurales en el país, 9.5 millones —75.6%— son tenencia de hombres, mientras que 3 millones —24.4%— son propiedad de mujeres.

Estos datos pueden ser proporcionales a la realidad mapuche, y los relatos de las mujeres lo confirman. Durante el último congreso nacional de ANAMURI, realizado el 2007, dentro del diagnóstico de la situación de las mujeres, ellas explicitan: “Las mujeres no tenemos acceso a la tierra, sólo se reconoce a los hombres este derecho. Si queremos usar la tierra familiar, tenemos que pedirle permiso a los maridos”.

“Las mujeres no tenemos acceso a la tierra, sólo se reconoce a los hombres este derecho. Si queremos usar la tierra familiar, tenemos que pedirle permiso a los maridos”.

— ANAMURI

En pueblos pequeños del sur de Chile es posible ver un gran contingente militar, el que permanentemente vigila y allana a las comunidades. Cada vez que hombres y mujeres mapuche se manifiestan contra el Estado chileno, son fuertemente reprimidos, sin discriminar entre mujeres, niños, niñas y ancianos.

La fuerte militarización de sus zonas agobia permanentemente a las mujeres mapuche. A consecuencia de ello, muchas mujeres hoy se encuentran solas en sus comunidades debido a que los hombres están detenidos o procesados por causas poco claras.

Hasta el 2009 había 100 indígenas mapuche —incluyendo siete mujeres— procesados

en Chile, de acuerdo con la no gubernamental Comisión Ética contra la Tortura y las propias organizaciones de esa nación originaria. De los 43 mapuche que se encuentran encarcelados, a 32 se les aplicó la Ley Antiterrorista heredada de la dictadura militar (1973-90), y 57 están en libertad condicional.

Uno de los casos públicos en donde mujeres mapuche resistieron a la represión fue en el territorio del Alto Bío-Bío, zona cordillerana, donde la empresa española Endesa instalaría la represa hidroeléctrica en Ralco hace seis años. Por cerca de una década, de 1990 al 2000, las mujeres mapuche de la zona defendieron su territorio soportando presiones ilegítimas y violencia para que desocuparan sus terrenos. Las ñañas (mujeres mayores) Nicolasa y Berta Quiltreman fueron la cara visible de esta lucha, quienes se negaron a abandonar sus tierras y por años soportaron estoicamente la violencia a su alrededor, para que finalmente en el 2004 sus territorios terminaran inundados con la construcción de la represa.

Estos casos se repiten en las localidades del sur, donde mujeres son apresadas por defender sus territorios ancestrales. Uno de los capítulos recientes que grafican esta represión hacia las mujeres la vivió Patricia Troncoso, prisionera política mapuche, quien el año 2008 estuvo más de 100 días en huelga de hambre dentro de la cárcel, demandando la libertad de los presos políticos mapuche y la desmilitarización de las comunidades mapuche movilizadas.

“En el contexto actual de la lucha y defensa del territorio y de la tierra las mujeres mapuche participan junto a los hombres en la construcción de organizaciones mapuche para que de la discusión y análisis se generen propuestas en torno a sus necesidades, demandas e intereses personales y comunes relacionados con la tierra y cultura”, afirma Viviana Catrileo, joven mapuche de la organización Weichafe Domo. ■

“Las mujeres van abriéndose espacios paulatinamente”

Mónica Chuji Gualinga es una líder indígena kichwa amazónica, nacida en 1973, en Sarayaku, provincia de Pastaza, Ecuador. Es comunicadora social, con formación en derechos humanos y derechos de los pueblos en el Programa de Formación Indígena de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra, Suiza, y el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto, Bilbao, España, 2002.

Fue asambleísta constituyente en el proceso de elaboración de la Constitución del Ecuador del 2008, y secretaria general de Comunicación del Gobierno de Rafael Correa al inicio de su mandato.

Actualmente dirige la Fundación Tukuishimi (Todas las Voces) y es una militante activa de la Federación de Organizaciones Kichwas de Sucumbios y de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). En la siguiente entrevista, concedida a nuestro corresponsal **Luis Ángel Saavedra**, Chuji reflexiona sobre la participación de las mujeres indígenas como dirigentas dentro y fuera de sus comunidades.

¿Se ha producido en los últimos años un cambio del rol de las mujeres indígenas en el seno de las comunidades? ¿Han logrado abrirse espacios de dirigencia?

Siguen asumiendo el mismo rol en la familia, en el hogar, en la vida cultural de la comunidad, pero ahora tienen aspiraciones de jugar un rol importante en el cambio de vida, de contribuir en el fortalecimiento de las organizaciones. Hay un cierto incremento de mujeres jóvenes, de nuevas compañeras que empiezan a asumir el rol organizativo pero, insisto, esto no significa que han abandonado su rol en la familia. Más posibilidades [de asumir roles de dirigencia] tienen las mujeres que no tie-



Archivo personal Mónica Chuji

nen hijos, que se han separado o que están solteras; a las mujeres que están con su familia, que están casadas, siempre se les dificulta y no tienen un proceso continuo de participación; pasan un tiempo en la dirigencia, como vicepresidentas en unos casos, o como dirigentas de derechos humanos o de la mujer, pero luego de ese periodo desaparecen porque nuevamente vuelven a la comunidad, a su hogar.

¿El incorporarse a la dirigencia ha implicado avances en estas mujeres, o aún tienen roles marginales y no pueden incidir en la visión general de la dirigencia?

La participación activa, las propuestas de las mujeres sí que inciden en las decisiones comunitarias y en decisiones organizacionales. Sin embargo, aún falta ampliar ese margen de incidencia. Si se hace una evaluación general, se ve que hay un cambio en los compañeros; muchas veces consideran y tienen más confianza en poner en la dirigencia a una mujer más que a un compa-

ñero. Dicen que una mujer presidenta en la comunidad es mucho más efectiva en cuestionar, en relacionarse con las autoridades, con la organización misma y con ciertos compañeros que a veces se tornan irresponsables. Hay mujeres a nivel regional y nacional que han estado muy activas y ellas sirven de ejemplo para las compañeras de base. Ellas intentan por todos los medios y espacios llegar a ser más visibles y estar mucho más activas en las organizaciones. Pero hay que preguntarse: ¿Cuántas de ellas tienen un nivel de incidencia? ¿Cuántas de ellas son mucho más activas? ¿Cuántas de ellas tienen un nivel para debatir y discutir con dirigentes hombres? Yo creo que efectivamente, en las pocas mujeres cuantitativamente hablando, hay una experiencia positiva; las mujeres van abriéndose espacios paulatinamente. **¿Y fuera de sus comunidades están logrando puestos de dirección, cómo se viene dando esto y qué retos enfrentan?**

Las mujeres que de algu-

na u otra forma han tenido una cierta formación o son producto de procesos de capacitación, dentro o fuera del país, buscan espacios donde reciban un pago o remuneración por su trabajo. Es un reto para nuestras organizaciones abrir nuevas iniciativas que permitan integrar a las mujeres que se han formado, a las mujeres técnicas, a las profesionales. Lo que falta en este momento es que las dirigencias, los consejos de gobierno, empiecen a atraerlas, a llamarlas y abrir nuevas áreas de trabajo, hacer alianzas estratégicas, convenios de formación con las demás ONGs para que trabajen en función de las necesidades reales de la organización [indígena]. Lo más obvio sería que la gente que pertenece a una organización [indígena], que se formó, se capacitó y tiene una experiencia, vuelva a la organización, pero el problema es que vuelven y la organización no tiene recursos, no ha establecido nuevos proyectos, nuevos programas, no ha abierto otros espacios donde pueda ejercer. También hay una corresponsabilidad de las mujeres, en este caso, de que puedan también, con su experiencia, ir a las comunidades y apoyar con ideas y nuevas iniciativas. De eso se trata la corresponsabilidad.

¿Por qué las mujeres que han pasado por las dirigencias, por ejemplo, por los consejos de gobierno de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), no han logrado posicionarse públicamente?

En el caso de la Amazonia, a diferencia de la costa y la sierra, hay muchas más mu-

eres que dirigen las organizaciones locales y provinciales. Sin embargo, la diferencia es que estas mujeres tienen muy poca visibilidad, y uno de los factores tiene que ver con el tema de las distancias, de dónde se genera la información y cuánta incidencia puedan tener a nivel nacional. En el caso de [la oriental provincia de] Orellana, por ejemplo, tenemos a la presidenta de la organización provincial que es una de las más activas, haciendo vocería, generando opinión, proponiendo; tenemos una compañera diputada shuar, por ejemplo, que en el último tiempo ha estado muy activa. Tiene mucho que ver el nivel de responsabilidad, y de confianza también, que les están dando en ese nivel público los dirigentes hombres. En el caso de la sierra, hay una apertura para dar vocería a las mujeres o confiarles alguna representación pública. En el caso de la Amazonia, es mucho más restringido aquello, y puedo decirlo por experiencia propia, porque aún se cree en la Amazonia que pese a tener una experiencia, [las mujeres]

aún no están preparadas para asumir una representación regional o para asumir una vocería pública. Tiene que ver mucho todavía con las resistencias de ciertas dirigencias.

“Si se hace una evaluación general, se ve que hay un cambio en los compañeros; muchas veces consideran y tienen más confianza en poner en la dirigencia a una mujer más que a un compañero”.

¿Cómo se visibilizan las mujeres en los espacios de participación internacional que tienen los indígenas?

Ahí sí hay contadas mujeres que han asumido un rol a

nivel internacional. Ahí todos los espacios son dominados por hombres, por expertos en diferentes temas y ciertas mujeres, pocas, han asumido un papel más visible. Son las mismas mujeres que, a nivel nacional, han tenido cierto nivel de participación, son las que trascienden a nivel internacional y por eso no se puede esperar que haya un cambio de roles o un nivel mucho más elevado de participación de las mujeres. Pero lo que sí puedo decir es que las pocas que están participando tienen un papel bastante activo y eso es positivo, un papel mucho más propositivo, más allá del típico discurso que uno va y escucha en el seno de las Naciones Unidas. Las compañeras van con propuestas nuevas y mucho más realistas, con reflexiones basadas en las realidades que ven en su país, con propuestas nacionales, con posibilidades de hacer acuerdos con redes de mujeres de otros continentes, de otros países, y esto fortalece.

Siguiendo con el plano internacional, ¿cuáles serían

las propuestas o elementos que podrían motivar la participación de la mujer en el campo dirigencial?

El campo internacional está bastante abandonado por las organizaciones, y las mujeres que han ido a estos espacios son compañeras que asumen una cierta dirigencia a nivel nacional, pero no así las mujeres que asumen a nivel regional, y menos provincial. Lo que hace falta ahí, por ejemplo, es entrenarlas, darles información general básica de lo que se discute a nivel internacional; por ejemplo, que no estamos desligados de toda la política internacional, que lo que ocurre fuera del país tiene incidencia a nivel nacional. La problemática nacional y las propuestas hay que llevarlas al plano internacional. Esto fortalece la organización y, obviamente, le permite a la mujer tener otro tipo de experiencias, de buenas prácticas, con mujeres de otros continentes, otros países que puedan servirnos en un momento determinado a las mujeres, a nivel nacional, a nivel regional, o en la misma comunidad. ■

Legislación internacional de protección de los Derechos de las Mujeres de Pueblos Indígenas

Tratados, Convenios, Pactos y Conferencias Internacionales:

2007

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

2005

Convención sobre la Protección y Promoción de las Experiencias Culturales, aprobada en la 33ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en París, Francia.

2001

Declaración y el Plan de Acción de Durban, aprobado durante la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras Formas Conexas de Intolerancia, realizada en Durban, Sudáfrica.

2000

Consenso de Lima, aprobado en la 8ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima, Perú.

1999

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

1995

Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en Beijing, China.

1994

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, o Convención de Belém do Pará, Brasil.

1993

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 48/104.

1993

Declaración Universal de Derechos Humanos (Declaración y Programa de Acción de Viena), aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

1989

Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

1966

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2200 A (XXI).

1965

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de la ONU en su resolución 2106 A (XX).

La política indígena más allá de las cuotas

Mujeres indígenas siguen buscando espacios de participación a nivel local y nacional.

Jenny Manrique desde Bogotá

Cada vez más, las lideresas indígenas en Colombia reconocen la importancia de lograr una mayor participación en la política en su localidad y a nivel nacional. Sin embargo, su participación es aún muy limitada.

Aída Quilcué Vivas, indígena nasa nacida en Vitoncó, municipio de Páez, Cauca se inscribió con más de 66,800 firmas por el Movimiento Social e Indígena para participar en las elecciones legislativas del 14 de marzo para ocupar una de las tres curules que corresponden a los pueblos indígenas de acuerdo con la Constitución de 1991, dos para el Senado y una para la Cámara de Representantes.

“Decidí participar en elecciones [legislativas] porque la gente del común nos respalda, porque ve en nosotras una responsabilidad muy grande frente a lo que nos comprometemos, a pesar de que trabajamos con muchas dificultades y obstáculos: Somos quienes quedamos viudas y sin hijos en esta guerra; y por eso tenemos que fortalecer nuestra voz”, afirma a *Noticias Aliadas*.

Debido a la demora de la Registraduría Nacional —encargada de administrar los procesos electorales— en el conteo de votos, más las múltiples denuncias de fraude, aún se desconoce quién ocupará la curul indígena en la Cámara de Representantes y el ganador por el momento es el voto en blanco, que superó a los(as) candidatos(as). Esto obligaría a repetir las elecciones con nuevos aspirantes según lo determinan

las reglas del Consejo Nacional Electoral (CNE). Mientras tanto, en el Senado fueron elegidos Marco Aníbal Avirama, de la Alianza Social Indígena (ASI) y Germán Bernardo Carlosama, del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

Quilcué admite que el Congreso no es el espacio donde se va a resolver la situación del movimiento indígena, que en el país tiene 84 pueblos que hablan 75 lenguas.

“De tantas curules [102 senadores y 166 representantes] sólo tenemos tres y es probable que cientos de legisladores estén en contra de nuestros proyectos”, precisó. Sin embargo le apostó a este escenario de interlocución “para seguir promoviendo nuestros intereses: salida política al conflicto armado, legalidad de los territorios indígenas, medio ambiente, prevención de la discriminación de la mujer y planes de vida para la comunidad”.

En la memoria de los colombianos está el retrato vivo de Quilcué, una mujer menuda, morena, de cabello largo negro, ataviada con ropas de colores y alpargatas, que en el 2008 encabezó la Minga de la Resistencia Indígena y Popular que recorrió el país durante 60 días. Más de 25,000 indígenas marcharon 500 km desde Santander de Quilichao, en el sudoccidental departamento del Cauca, hasta llegar a la Plaza de Bolívar, en pleno centro de Bogotá, y se instalaron al frente del palacio presidencial para reclamar soluciones a su problemática de seguridad y tierras, y el respe-



Mujeres indígenas reclaman respeto a los derechos humanos de sus comunidades.

to a los derechos humanos de sus comunidades.

Quilcué es una mujer fuerte que defiende por igual los derechos de sus pares, hombres y niños y que además de la estigmatización de su comunidad señalada innumerables veces como guerrillera, ya puso su propia cuota de dolor en este conflicto: su esposo Edwin Legarda fue asesinado por el Ejército en diciembre del 2008 en confusos hechos que aún son materia de investigación, mientras su hija de 12 años sufrió un atentado en mayo de 2009.

Es la representante natural de su pueblo y ha venido buscando espacios políticos desde siempre. Su primer logro fue haber sido elegida en el 2007 como consejera, uno de los cargos más importantes en la organización indígena y que en 37 años de creado el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) nunca había sido ocupado por una mujer. También fue autoridad indígena del Resguardo Pickwe Tha Fiw, en Itaipé, y presidenta del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU).

Para sus pares, el ejemplo de Quilcué es poderoso. En las asambleas anuales en las que se reúnen representantes de todos los cabildos, ellas reconocen que el liderazgo es uno de los primeros puntos a inculcar y que el apoyo a otras líderes es fundamental. “Al interior de las etnias se están generando procesos de partici-

pación política diferentes, que quieren acabar incluso con el mismo machismo del que no se escapan ni las jerarquías indígenas”, cuenta orgullosa.

Espacios ganados

La congresista indígena Orsinia Polanco, originaria del departamento de la Guajira, en el extremo norte de Colombia, quien es taita (líder) en su comunidad wayuú, compuesta por 23 clanes dispersos en ocho resguardos indígenas, dice que en estas comunidades “el machismo es el doble” y que por ello “la mujer sigue dedicándose a los quehaceres domésticos”, lo que hacía impensable verla en el Congreso. No obstante, reconoce que particularmente entre los wayúu el hombre a veces acepta que la mujer lo represente en varios escenarios políticos, sociales y económicos porque existen unos roles asignados.

“En tiempos de guerra era la mujer la que salía a defender todo. Es muy diferente en otras culturas que son más cerradas”, relata.

Polanco, elegida representante en las elecciones del 2006, obtuvo la mayor votación en los pasados comicios del 14 de marzo, pero aún está en vilo hasta que el CNE no se pronuncie sobre esta curul. De no ser elegida entrega su curul el 20 de julio, de ser elegida repite otros cuatro años más.

Esta mujer jamás olvida sus raíces, ni deja de hablar su lengua nativa, wayuunaiki, cuando se cruza con sus pares en Bogotá.

“Estamos en doble desventaja frente a la mujer occidental: además de ser mujeres, somos indígenas, y en nuestras comunidades prolifera mucho analfabetismo e ignorancia”, dice. “Vivir en la zona rural nos aísla de la propia educación y somos conscientes de que vivimos en un mundo globalizado. No alcanzamos a competir a nivel intelectual con otras mujeres y por eso a veces la participación en la política es muy pobre”.

Polanco, quien es docente de la Universidad Nacional y tiene una maestría en lingüística, se califica como la representante de muchos y no sólo de su etnia. Habla de los desplazados, los vulnerables y los más necesitados. Sueña con una bancada indígena y es ese el proyecto de ley que ha tramitado para que haya por lo menos cinco senadores y cinco representantes.

“En un escenario tan importante de debate y control político, no es mucho lo que una persona puede hacer”, señala.

Ella, sin embargo, le ha propuesto al gobierno la elaboración de un plan de salvaguarda étnica, con el argumento de que sus pueblos están en vías de extinción.

Gobernanza territorial

Polanco fue elegida por el izquierdista Polo Democrático Alternativo, partido que también cuenta con una mujer indígena en otro cargo de elección popular: Ati Seygundiba Quinua, quien ocupa desde el 2003 un puesto en el Concejo Municipal de Bogotá. Esta joven de 28 años llegó a esa institución cuando tenía sólo 23, y fue reelegida en las pasadas elecciones locales de 2007.

Aunque las leyes colombianas sólo permiten poseerse en este cargo a la edad de 25, en un fallo histó-

rico la Corte Constitucional hizo prevalecer la tradición de su pueblo arhuaco según la cual la mujer es mayor de edad cuando tiene su primera menstruación, es decir alrededor de los 15 años.

“Este fallo defendió los valores culturales de los indígenas”, asegura orgullosa la concejal quien es autora de un proyecto de acuerdo para Bogotá, que estudia la implementación de un sistema de información con perspectiva de género para la equidad fiscal, laboral, salarial y la justicia retributiva, denominado INPEGE.

“Ya tenemos una ponencia positiva en primer debate”, dice esta licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas de la Escuela Superior de Administración Pública. Todas las indígenas consultadas reconocen que aunque ellas aspiraron a cargos de nivel nacional, es en el nivel local donde se dan grandes transformaciones.

“Vivir en la zona rural nos aísla de la propia educación y somos conscientes de que vivimos en un mundo globalizado. No alcanzamos a competir a nivel intelectual con otras mujeres y por eso a veces la participación en la política es muy pobre”.

— Congresista Orsinia Polanco

En Amazonas, departamento fronterizo con Brasil y Perú, por ejemplo, donde hay 16 resguardos compuestos por 35 etnias diferentes, existe una Mesa Departamental de Coordinación Interadministrativa que ha cambiado la forma de interacción de las comunidades indígenas en la política. Ahora, las autoridades indígenas se sientan con los gobernantes locales (en este caso gobernador, alcaldes, diputados y concejales) a plantearles inquietudes sobre su comunidad y las posibles soluciones.

Según Juan Carlos Preciado, abogado y vocero de la Fundación Gaia Amazonas, que se enfoca en temas de organización local y etnoeducación, muchas de las etnias “tienen más interés en la gobernanza territorial indígena que en las dinámicas nacionales de los partidos políticos”.

Amazonas se ha convertido en un caudal electoral importante y aunque en muchas comunidades los curacas (caciques) deciden a quién le darán el voto, “los aspirantes hoy miran a los indígenas con más respeto, porque ya no piden sino proponen, hacen gobierno sin ocupar cargos, buscan interlocutores de sus propuestas”, asegura.

Clemencia Herrera, la tercera candidata indígena a la Cámara, que se lanzó con el respaldo de la Alianza Social Indígena y es originaria del pueblo Huitoto, del poblado La Chorrera, Amazonas, coincide con esta apreciación. Por eso está metida de lleno en lo

Sitios Webs de interés

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) por sus siglas en inglés), organización internacional defensora de los pueblos indígenas en todo el mundo. <http://www.iwgia.org/>

Servicios de Comunicación Intercultural-SERVINDI, organización de periodistas y comunicadores comprometidos con la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas de América Latina y el mundo. <http://www.servindi.org/>

Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), red de mujeres indígenas líderes articuladas a redes de organizaciones locales, nacionales y regionales de América, África y Asia. <http://indigenouswomensforum.org/>

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNIPFII) por sus siglas en inglés), organismo asesor del Consejo Económico y Social de la ONU que tiene el mandato de examinar las cuestiones indígenas relacionadas al desarrollo económico y social, la cultura, la educación, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos. <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/es/>

Centro de Políticas Públicas y Derechos Indígenas (CEPPDI), colectivo de investigadores e investigadoras cuyo propósito es contribuir a incrementar la incidencia y participación de las comunidades y organizaciones indígenas en las decisiones de políticas públicas que les conciernen. <http://www.politicaspUBLICAS.net/>

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe o Fondo Indígena, es el único organismo multilateral de cooperación internacional especializado en la promoción de autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. <http://www.fondoidigena.org/>

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) por sus siglas en inglés, es un organismo del sistema de la ONU encargado de promover la equidad de género y el ejercicio pleno de los derechos y la ciudadanía de las mujeres a nivel global. <http://www.unifem.org/>
<http://www.unifemadina.org/>

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), espacio de articulación y coordinación de personas e instituciones que promueven la defensa de los derechos de las mujeres a nivel nacional e internacional. <http://www.cladem.org/>

División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo interdisciplinario especializado en desarrollar investigaciones y en producción de conocimiento con el objeto de promover la equidad de género en las políticas públicas. <http://www.eclac.cl/mujer/>

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), es el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género. <http://oas.org/cim/>

Tropiezos de la educación intercultural bilingüe

Mujeres siguen teniendo menos acceso a educación.

Ricardo Herrera Farrell desde Santa Cruz

Tan diversas y dispersas son las cerca de 40 lenguas que se hablan en Bolivia, como dispares han sido los intentos de aplicar programas de educación intercultural bilingüe, los que han tenido algunos logros, pero también muchos fracasos.

“Sobre todo porque desde el Estado se ha hecho un mal diseño de la situación cultural y porque estos procesos se los ha tratado de imponer sin consensuar con los pueblos originarios”, sostiene Pedro Moya, director ejecutivo del Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM), entidad que vela por la implementación de políticas educativas de los indígenas de las tierras bajas del país, los que representan más de 30 lenguas originarias de las llanuras orientales de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando, parte de Tarija, Chuquisaca y La Paz.

“En ese panorama un denominador común ha sido el que las mujeres fueron y siguen siendo las que tienen menos acceso a la educación”, sostiene la socióloga Irene Roca, que ha trabajado en programas de desarrollo con los pueblos ayoreode y weenhayek.

“No hay una limitante por cuestiones de género, pero sí hay un mayor porcentaje de deserción escolar de parte de las niñas. Sobre todo porque van adquiriendo mayores responsabilidades en los hogares”, opina el antropólogo Alfredo Alfaro, que participó en el programa de Educación Intercultural Bilingüe para la Amazonía (Eibamaz) de la UNICEF y que en Bolivia involucró a indígenas chimanes, movimas, mosetenes, cavineños, tacanas y sirionós.



Loida Castillo enseña en lengua zamuco a una de sus alumnas ayoreode.

Ricardo Herrera Farrell

Gabriel René Moreno, que realiza cursos de formación de lingüistas indígenas.

“Estamos en el proceso de formación de recursos humanos en 14 lenguas. Teníamos como meta que sean 50% de hombres y otro 50% de mujeres, pero a lo mucho hemos llegado a un 20% de sexo femenino, pese a que hicimos campañas y le dimos preferencia en el proceso de selección”, comenta Romero. Esto se debe a que en muchos casos se privilegia la participación masculina dentro de algunas comunidades, pero también por la falta de recursos económicos para que ellas puedan trasladarse de sus comunidades a los centros donde se imparten clases.

Las mujeres indígenas han sido fundamentales también en la conservación de su lengua frente a las políticas educativas que desde los años 50 priorizaron el castellano y desterraron las lenguas originarias.

“En las escuelas no se permitía hablar otra cosa que no sea el castellano. Uno sólo podía hablar su lengua cuando llegaba a casa y a veces ni siquiera eso, porque algunos profesores visitaban las casas de los alumnos para vigilarlos de que no estén hablando su lengua. Mis padres también me contaron que cuando quisieron entrar a la escuela no los dejaron, porque no sabían hablar español”, cuenta Antonia Yuco, originaria y maestra de mojeño ignaciano, lengua que se habla en San Ignacio de Mojos (Beni) y de la cual hay cada vez menos hablantes.

“Los niños ya no lo hablan, sólo lo hacen los ancianos”, dice apesadumbrada Yuco.

“En las escuelas no se permitía hablar otra cosa que no sea el castellano. Uno sólo podía hablar su lengua cuando llegaba a casa y a veces ni siquiera eso, porque algunos profesores visitaban las casas de los alumnos para vigilarlos de que no estén hablando su lengua”.

— Antonia Yuco, maestra de la lengua mojeño ignaciano

Con menos oportunidades

“La mujer es la depositaria de la lengua y la cultura, y es por eso que a la primera lengua que uno adquiere se le denomina lengua materna, además de que se la considera como la responsable de preservar la identidad de los pueblos. Sin embargo, en los

pueblos indígenas de Bolivia es la que lleva la peor parte en términos de exclusión y sobre todo es la que más sufre la falta de oportunidades para acceder a la educación”, afirma Ruperto Romero, coordinador del programa de Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad

Continúa en pág. 12

¿QUÉ ES COSMOVISIÓN INDÍGENA?

"Es nuestra espiritualidad, la cosmovisión no se palpa, no se toca, sino que se vive, se presencia con lo que nosotros estamos haciendo a diario, es estar conectado con la naturaleza, preocupándonos de ella, la naturaleza es lo que nos da vida hoy para avanzar, por eso para nosotros es tan importante. Nosotros nacimos con este espíritu que es sólo para nosotros con la naturaleza y que lo practicamos siempre y se va renovando, por eso hoy en día muchos jóvenes están adoptando la cosmovisión indígena porque son posibilidades diferentes, porque es una alternativa de vida, de pensar, que nos damos nosotros los pueblos indígenas para vivir bien".

"Las mujeres, llevamos más profundamente la espiritualidad, con esto no quiero desvalorizar a los varones, sino que también los pueblos debemos respetar la cosmovisión, vivir en un complemento, que es parte fundamental de la espiritualidad, en armonía y reciprocidad, esto que se vive a diario en las comunidades".

Pérsida Cheuquenao Aiyapam,

dirigenta de la Organización de Identidad Territorial Lafkenche, Chile, promotora de los derechos de las mujeres indígenas en su territorio y protectora de la espiritualidad lafkenche.



Teresita Antazú,

líderesa yanesha, Coordinadora Amazónica del proyecto de fortalecimiento de la voz y propuestas de las mujeres andinas y amazónicas de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), quien fue denunciada y perseguida por el gobierno peruano, acusada de promover la protesta amazónica que tuvo como resultado los hechos de Bagua del 5 de junio del 2009 que dejaron un saldo de 34 muertos entre indígenas y policías.

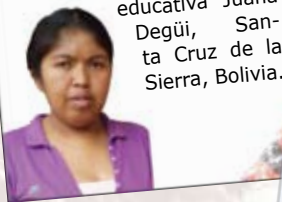


EDUCACIÓN E IDENTIDAD

"No se pueden fortalecer las lenguas indígenas si no se cuenta con textos, diccionarios y otros materiales didácticos. Tampoco contamos profesoras para que enseñen el idioma zamuco y faltan pupitres y aulas, porque nosotros pensamos en llegar a 100 niños y niñas, pero en la actualidad hay más de 120 inscritos en la escuela. Creo que no sólo nosotros los ayoreode sufrimos de este problema, sino también otros pueblos indígenas del país. Considero que las autoridades deberían contribuir a fortalecer nuestras lenguas, porque se corre el riesgo de que las nuevas generaciones hemos perdido nuestra cultura y yo soy muy orgullosa de eso".

Julia Chiqueno Picanderai,

del pueblo Ayoreode, maestra y responsable del Centro Infantil Disabode Chaidi (lugar de niños-niñas en lengua zamuco) que se encuentra en la unidad educativa Juana Degüi, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

"Erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres es una tarea que nos preocupa porque lo vivimos todas las mujeres y lo hemos venido sufriendo como un proceso de imposición que ha hecho que se desequilibre la armonía en nuestras familias y las comunidades. Las mujeres indígenas de Colombia hemos planteado la discusión, revisión pero también la reflexión de la Ley de Origen que tanto hablamos los pueblos indígenas y en la que se fundamenta todo nuestro accionar, que esa ley sea una realidad dentro de nuestras comunidades y familias, teniendo en cuenta que el papel de la mujer dentro de la ley esta basado en el respeto, en un equilibrio de dualidad y complementariedad, en entender que no podemos hablar de Ley de Origen cuando existe desequilibrio y violencia contra la mujer y si esto continúa no podremos lograr el Buen Vivir".

Retos y tareas pendientes

Algunos temas claves de los acuerdos y resoluciones del Mandato de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala:

- Construir una agenda continental que refleje la defensa de los derechos colectivos y derechos humanos de las mujeres indígenas y dar seguimiento a los mandatos emanados de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas.

- Constituir la Coordinadora Continental de las Mujeres Indígenas del Abya Yala, para defender la Madre Tierra; fortalecer nuestras organizaciones, impulsar propuestas de Formación Política y generar espacios de intercambio de experiencias en distintos ámbitos: económico, político, social, cultural, entre otros. Asimismo, será el ente representativo y referencial de las mujeres del Abya Yala ante todos los organismos nacionales e internacionales.
- Exhortamos a los Organismos Internacionales la reforma de los Instrumentos relacionados a Pueblos

Agenda de mujeres indígenas

TERRITORIO Y BIENES NATURALES

"Los indígenas [hombres y mujeres] que hablamos de nuestro territorio, hablamos en realidad de nuestra vida, porque para nosotros el territorio es todo, es la vegetación, el río, son los árboles, es la naturaleza, es realidad es nuestra vida misma, por eso nosotros siempre decimos que la naturaleza y el hombre [ser humano] es uno solo, entonces si se termina la naturaleza también se está terminando con el hombre indígena".

"Nosotros estamos en el proceso de lucha por la defensa de nuestros territorios por que el gobierno siempre ha estado amenazando con las leyes que han sacado para que afecten nuestros territorios y no nos consultan, por eso solamente estamos reclamando nuestros derechos, defendiendo lo que es nuestro para el futuro de nuestros hijos, porque mi pueblo lo necesita, y el trabajo que nosotros hemos hecho es reclamar lo que es justo porque merecemos respeto, y ¿eso esta mal? Si esta mal que me lleven a la cárcel".

Dora Tavera,

consejera de Mujer, Familia y Generación del Consejo Mayor de Gobierno de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), líder indígena del pueblo Pijao, comprometida con la lucha por la erradicación de la violencia que sufren las mujeres indígenas por el conflicto armado y la violencia intra-familiar.



SALUD Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES

"Este es un país pluricultural y pluriétnico, con una gran diversidad lingüística. Por lo tanto, hay mujeres muy rurales que solo dominan los idiomas locales y se requiere que en salud haya una atención intercultural en la que se usen los conocimientos ancestrales para que la gente se sienta identificada y sea atendida desde sus propios conocimientos. Todos los servidores públicos deberían manejar un idioma originario y los servicios básicos como salud deben proporcionarse de acuerdo con la composición social de cada una de las regiones si queremos romper con el modelo de Estado monocultural".

Otilia Lux de Cotí, diputada guatemalteca, del pueblo Maya K'iche', integrante del comité pro formación de partido Winaq, encabezado por la lideresa indígena Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992.



PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

"Decirles a los hombres que hoy, sin nosotras las mujeres indígenas, es imposible avanzar en estos nuevos cambios que estamos buscando en el mundo, entonces, hay que mirar la necesidad de que las mujeres nos capacitemos, nos formemos aun más todavía, para conocer de manera más amplia nuestros derechos y hacer unas propuestas diferentes, incluso, que logremos sentar la base fundamental en la construcción de este nuevo mundo para el Buen Vivir".

"Estamos en una lucha quizás contra corriente, por lo tanto, la equidad hay que lograrla en todos los espacios y eso es una lucha constante que seguimos acumulando las mujeres, pero tratemos de que también más adelante pueda ser compartido con los hombres y con todos".

Blanca Chancosa,

kichwa de Imbabura, Ecuador, dirigente de la Confederación de los Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), coordinadora de la organización de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala realizada en la ciudad de Puno, Perú, en mayo del 2009.



Indígenas, de manera que se incorporen los derechos de las mujeres. Asimismo, presentar informes alternativos de los avances y cumplimiento de los mismos.

- Demandamos al Estado que se declare inembargables, inalienables e inajenables nuestras tierras y territorios, exigiendo la titulación respectiva.
- Apoyamos la instauración del Tribunal de Justicia Climática para exigir a los países desarrollados y a las empresas transnacionales para reparar y no dañar la

biodiversidad de la Pachamama.

- Demandamos la despenalización del cultivo de la hoja sagrada de coca.
- Detener la violencia implementada por parte de militares y multinacionales, transnacionales y algunas ONG, que generan divisiones al interior de nuestras comunidades, especialmente en las mujeres. Esto trae consigo diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, política, económica, simbólica, institucional, entre otras.

Educación intercultural

La educación bilingüe hasta 1994, antes de la promulgación de la ley 1565 de Reforma Educativa, no era política de Estado. Había iniciativas particulares de algunas entidades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones indígenas, pero a partir de ese año hubo algunos avances en el tema intercultural y bilingüe y se han aplicado en distintas regiones: en la zona andina, sobre todo en zonas rurales campesinas indígenas, y menos en zonas urbanas. Incluso se han elaborado materiales didácticos y existen módulos en quechua, aimara y guaraní. Hay otros materiales de apoyo en otras lenguas y una serie de materiales complementarios para las aulas y las bibliotecas.

Sin embargo, la producción literaria que existe en lenguas indígenas es muy pobre, “porque se trata de lenguas subordinadas históricamente, sometidas, oprimidas al igual que las culturas”, dice Romero.

Las lenguas también reflejan la situación de los pueblos, pero con toda esa situación la Reforma Educativa hizo el intento de llevar al texto escrito textos orales y ponerlos a disposición de los niños y niñas en las escuelas. Sin embargo, los más desatendidos han sido los pueblos de las tierras bajas.

“Históricamente no han recibido atención del Estado”, dice Romero, pero es algo que pretende subsanar el anteproyecto de ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez (pioneros en la educación de los indígenas aimaras) que aún se está consensuando entre los docentes antes de pasar al Legislativo para su aprobación, y que plantea una serie de conceptos que no estaban en la anterior ley. Esos conceptos son la educación descolonizadora, la educación intracultural, que significa mirar hacia dentro de las culturas para recuperar los conocimientos y saberes anti-

guos para reafirmar la autoestima de los pueblos. Mientras que la interculturalidad se la entiende como el intercambio positivo con otras culturas, entendiendo la interrelación como la valoración y respeto del otro.

Con base en esta propuesta, el CEAM está desarrollando un programa de revitalización lingüística y cultural, mediante la elaboración de programas regionalizados.

“Se trata de un tejido entre los saberes propios y los universales. En base a la observación de las necesidades se va construyendo una pedagogía propia y los maestros van asumiendo esa responsabilidad. En ese sentido se trata de reforzar las temáticas de género, para que las mujeres ocupen un rol en este proceso de cambio educativo”, dice Moye.

Sin embargo, los del CEAM también puntualizan que la nueva propuesta de ley no podrá concretarse si es que no se solucionan problemas estructurales como la falta de ítems para profesores, materiales educativos y las condiciones mínimas para que los estudiante puedan pasar clases.

Una de las voces que reclaman esto es Melfi Santisteban, educadora guaraní que trabaja con comunidades de la zona rural del municipio Hernando Siles de Chuquisaca.

“Hay escuelitas en las que tenemos que pasar clases en el patio por falta de espacio, y otras son aulas hechas de carpas; imagínese lo que sufren los niños en épocas de frío”, explica Santisteban.

Por su parte, Dominguína Ayala, que desde hace 25 años es educadora bilingüe en las comunidades weenhayek, reclama la falta de textos y material escolar.

“Tenemos escaso material y libros sólo para el primer ciclo, pero no lo suficiente para los otros ciclos. He tenido que cuidar algunos ejemplares para fotocopiarlos, porque no tenemos más ayuda. Las petroleras que trabajan en la región y están dando dinero a otras organizaciones deberían hacer llegar fondos para la educación”, reclama Ayala. Sin embargo, destaca que el utilizar el weenhayek como primera lengua en la enseñanza ha contribuido a revalorar su cultura no sólo en los niños, sino también en los adultos.

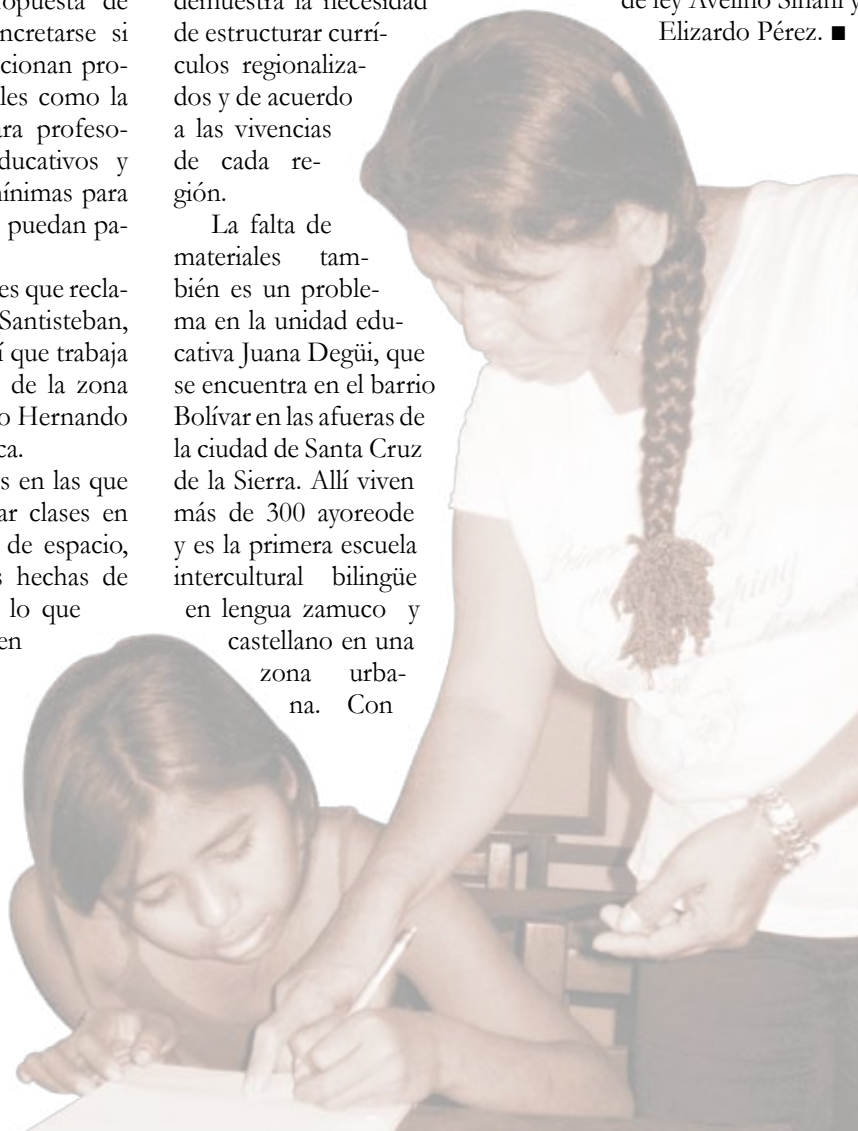
Pero la utilización de la lengua originaria como primera lengua no siempre se ajusta a la realidad, como es el caso de algunas comunidades chiquitanas en las que se enseña el bésiro como primera lengua, pero casi todos los niños sólo hablan castellano, lo que demuestra la necesidad de estructurar currículos regionalizados y de acuerdo a las vivencias de cada región.

La falta de materiales también es un problema en la unidad educativa Juana Degüi, que se encuentra en el barrio Bolívar en las afueras de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Allí viven más de 300 ayoreode y es la primera escuela intercultural bilingüe en lengua zamuco y castellano en una zona urbana. Con

la colaboración de la organización no gubernamental Apoyo para el Campesino Indígena del Oriente Boliviano (APCOB), esta experiencia pionera cuenta además con una guardería y por las noches con clases para adultos.

“Muchas jóvenes no pueden continuar con sus estudios, porque se embarazan, deben cuidar de su hogar o tiene que trabajar. La experiencia de estos años nos demostró que sobresalían por encima de los hombres y para que tengan oportunidad de estudiar es que habilitamos la escuela nocturna para adultos”, indica Lenny Rodríguez de APCOB.

La aplicación de la educación intercultural bilingüe a los pueblos indígenas de Bolivia sigue generando muchos debates y se evidencia en la falta de consenso que aún existe acerca de la propuesta de ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez. ■



Comadronas indígenas luchan por derechos reproductivos

Sistema oficial empieza a aceptar prácticas de parto tradicionales.

Louisa Reynolds desde Ciudad de Guatemala

Se estima que las comadronas indígenas atienden casi dos tercios de los nacimientos en Guatemala, y su trabajo ha resultado vital en el reconocimiento de la medicina de los pueblos indígenas. Pero aunque desempeñan una parte clave del proceso de coordinación entre las redes de salud tradicional y el sistema de salud oficial que se está realizando actualmente en todo el país, el sistema occidental tiene todavía que ajustarse plenamente para incluir estas tradiciones antiguas y respetadas.

Juana Ajquejay Batz, 45 años, es una comadrona que ha pasado más de 15 años ayudando a dar a luz niños en la municipalidad de Patzicía, departamento de Chimaltenango, en las montañas centrales de Guatemala. Ella dice que mientras no haya complicaciones el hogar es el lugar más adecuado para recibir un nuevo miembro de la familia.

“Las mujeres prefieren dar a luz en sus casas puesto que allí pueden preparar lo que es necesario y disponer de sus propias cosas”, dice Ajquejay Batz. “Están acompañadas por su madre y su esposo y tienen a sus otros hijos cerca, lo que les permite estar tranquilas”.

Atención personalizada

El trabajo de Ajquejay Batz empieza con un chequeo prenatal, durante el cual examina las condiciones del hogar y aconseja a los próximos padres sobre el espacio y las

cosas que se requerirán para el nacimiento. Trata de hacer participar al padre en el control del embarazo, y guía a la madre en nutrición prenatal. Evalúa la posición y crecimiento del feto dentro del vientre.

Durante el parto, ella comunica seguridad, confianza y calma a la madre, y le sirve infusiones calientes de manzanilla, espliego y comino, ayudándola a mantenerse abrigada y relajada, lo cual hace más fácil pujar con fuerza.

Dentro de la cultura maya, el nacimiento es un “proceso frío” —el bebe deja el vientre cálido de la madre para salir a un ambiente frío—, de modo que debe ser equilibrado con un entorno abrigado en que la mujer se sienta arropada y dispuesta de bebidas calientes.

Pero aunque estos elementos son considerados importantes para asegurar el bienestar de la mujer durante el parto, los centros de salud no los toman en cuenta. Por ejemplo, las familias mayas creen que la placenta desempeña un papel importante y debe ser quemada y más tarde enterrada en un lugar apropiado a fin de asegurar la debida recuperación de la madre y la salud del recién nacido. Sin embargo, esta práctica no es aceptada dentro de los protocolos del sistema nacional de salud.

Ajquejay Batz dice que cuando detecta una complicación durante el nacimiento, el primer problema es convencer a las familias para llevar a la mujer a un centro de sa-



Comadrona Francisca Raquec ayudando a una mujer de 19 años a dar a luz en el departamento suroriental de Totonicapán.

lud. Cuando llegan al centro, el personal médico le prohíbe acompañar a la parturienta.

“Cuando llevas a la mujer y tratas de explicarle al médico lo que ocurre, él ni siquiera te escucha y además te responsabiliza de lo que ocurre, acusándote de que la mujer está mal porque tú la has manipulado”, dice.

Obstáculos por vencer

Para la Alianza Nacional de Mujeres Indígenas para la Salud Reproductiva y otras organizaciones mayas, respetar el derecho de las mujeres a tener nacimientos en la posición que prefieran es el primer paso significativo que debe ser adoptado por los centros de salud guatemaltecos para reconocer el valor de las prácticas tradicionales mayas de dar a luz.

En Guatemala, las mujeres indígenas mueren en el embarazo o dando a luz en un porcentaje tres veces mayor que las mujeres no indígenas.

Por ello, actualmente, a instancia de estas organizaciones sociales, una de las pri-

meras tareas de la Unidad de Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad, creada en noviembre de 2009 con el objetivo de darle mayor pertinencia cultural al sistema de salud público, ha sido revisar los protocolos del sistema nacional de salud a fin de que las mujeres puedan decidir qué posición prefieren para traer a sus hijos al mundo.

Entretanto, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) está readequando sus salas de parto y capacitando a su personal en las prácticas indígenas.

Diversas organizaciones están demandando que todas las guatemaltecas tengan acceso a servicios de salud que estén bien equipados y respeten las diferentes maneras de dar a luz.

Aunque reconocen que el MSPAS ha hecho avances en integrar los dos sistemas de atención en salud, organizaciones tales como la Alianza Nacional de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva quieren que su experticia sea reconocida plenamente y que sean incluidas dentro de los servicios de salud reproductiva del país en todos los niveles de la atención médica.

La organización sostiene que la relevancia cultural de su trabajo significa que el Estado debe establecer un registro profesional de sus miembros y por consiguiente asignar un presupuesto para pagarles y

promover el intercambio de experiencias y relaciones respetuosas entre el personal de salud entrenado en la medicina occidental y las terapias indígenas.

Lourdes Xitumul, directora de la Unidad de Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad, dice que se han logrado avances y que la norma sobre partos en posiciones tradicionales indígenas ya se está aplicando en centros de atención primaria y hospitales regionales, pero que en hospitales de las ciudades o especializados las mujeres no reciben todavía la elección de cómo dar a luz.

En Guatemala, las mujeres indígenas mueren en el embarazo o dando a luz en un porcentaje tres veces mayor que las mujeres no indígenas. Según el MSPAS, la tasa de mortalidad para las primeras es 211 por 100,000 mujeres embarazadas, y para las segundas 70 por 100,000 nacidos vivos. Las regiones predominantemente indígenas y rurales del norte, noroeste y suroeste muestran las cifras más altas.

Aunque la mortalidad materna no siempre puede ser evitada, los riesgos pueden reducirse grandemente con acceso adecuado a atención obstétrica de emergencia. Una

de las principales complicaciones que pueden presentarse durante el nacimiento o inmediatamente después es la hemorragia, que puede producirse en ausencia de centros de emergencia y una red de caminos accesibles, la falta de un programa de banco de sangre y el costo prohibitivo para la mayoría de familias de acceder a servicios médicos y transporte eficiente.

Sin embargo, no es sólo un problema de recursos. Una de las principales dificultades experimentadas por mujeres indígenas que tratan de acceder a servicios de atención en salud es la barrera del idioma,

que se deriva en desinformación, mayores riesgos y trato irrespetuoso o incluso humillante cuando se atienden en centros de salud.

De hecho, diversos estudios han mostrado que uno de los principales factores que hacen vulnerables a las mujeres a mayor riesgo de mortalidad materna es la falta de atención de calidad o culturalmente pertinente.

Esto ha llevado a muchas mujeres indígenas a negarse a acceder a los servicios de salud pública durante todo su embarazo y postparto, incluso cuando ello podría salvarles la vida. ■

BOLIVIA

Mujeres indígenas vulnerables frente al VIH/sida

No hay programas de salud y educación orientados a combatir epidemia entre pueblos originarios amazónicos.

Ricardo Herrera Farrell desde Santa Cruz

“Diez años atrás en nuestras comunidades no se conocía ni se hablaba del VIH/sida. Pero desde hace tres años se está hablando cada vez más, porque las mujeres no salen de sus casas en los pueblos y aparecen infectadas de esa enfermedad mortal y esa es la preocupación que ahora tenemos. Con tal motivo queremos llegar con información hasta los lugares más alejados y creemos que lo mismo debe hacerse en todos los pueblos originarios del país”, dice enfática Eva Melgar Cociabó, una de las líderes de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), con sede en el departamento de Santa Cruz, zona oriental del país.

La preocupación de Melgar es justificada, ya que la enfermedad en el país afecta cada vez más al sexo femenino y los datos así lo indican. Hasta principios de los años 90 la proporción era de 10 hombres por una mujer, mientras que en el 2001 era

de tres a una y en la actualidad se estima que las cifras se han equilibrado entre ambos sexos.

La vulnerabilidad de las mujeres indígenas de las zonas rurales del país es mayor si se toma en cuenta que la mayoría de ellas viven en la pobreza, marginación, sin educación, ni cuentan con los servicios básicos ni el acceso a buena información en materia de salud, derechos sexuales y reproductivos en general, además de falta de atención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), como el VIH/sida.

La OICH es, quizás, la única institución de indígenas en Bolivia que actualmente está trabajando con un programa de prevención del VIH/sida desde una visión intercultural y de género en las zonas rurales del departamento de Santa Cruz y cercanas a las fronteras con Brasil y Paraguay. El proyecto de la OICH, que cuenta con el apoyo de la ONG



Ricardo Herrera Farrell

Lideresa chiquitana Eva Melgar a la cabeza de programa de prevención del VIH/sida entre pueblos indígenas.

Colectivo Rebeldía y la Acción Ecueménica Sueca (Diakonia) es pequeño y de corto plazo (de mayo a diciembre de este año), pero no deja de ser un intento de subsanar la falta de programas de salud y educación orientados a combatir la epidemia entre los pueblos originarios del país.

Diagnóstico inicial

“Es que en Bolivia ni siquiera existe información oficial acerca de la incidencia del VIH/sida entre los grupos indígenas, porque las autoridades sanitarias nunca los tomaron en cuenta para hacer un diagnóstico de su situación ni para las campañas de prevención, que se han concentrado en el área urbana y en las periferias de las principales capitales”, explica Heidi Hochstattër directora del centro Epua Kuñataí (levántate mujer en guaraní) institución que trabaja con mujeres y niños con VIH/sida.

En el 2007, Epua Kuñataí junto a CARE Internacional realizó un diagnóstico de este problema en 26 comunidades de las etnias chiquitanas y ayoreode que viven en el trayecto de la carretera bioceánica Puerto Suárez-Santa Cruz (aún en construcción) y de la línea férrea de las provincias Chiquitos y Germán Busch donde existe el constante desplazamiento de personas y resulta imprescindible llevar información acerca de las ITS.

En el diagnóstico participaron 250 personas en 26 talleres y de ellos se encuestaron a 70 y se logró realizar pruebas a voluntarios para saber si tenían la enfermedad, pero no se detectó ningún caso.

El trabajo no fue sencillo, porque necesitaron derribar obstáculos como el machismo entre los chiquitanos. “Antes de decir algo las mujeres miraban a los hombres para que les aprueben o no lo que decían y cuando se les comentaba que era un tema de género decían ‘entonces que lo vean ellas’, pero se les explicaba que era necesaria su participación,

porque podían ser los transmisores de la enfermedad, ya que ellos son los que salen de sus comunidades a buscar trabajo a las ciudades”, explica Marioly Céspedes coordinadora del estudio.

“Ni siquiera existe información oficial acerca de la incidencia del VIH/sida entre los grupos indígenas, porque las autoridades sanitarias nunca los tomaron en cuenta para hacer un diagnóstico de su situación ni para las campañas de prevención, que se han concentrado en el área urbana y en las periferias de las principales capitales”.

— Heidi Hochstattër, directora del centro Epua Kuñataí

Céspedes indica que con los ayoreode ocurrió lo contrario, ya que es una sociedad matriarcal en el que las mujeres son las que tienen la última palabra y más libertades sexuales. “Ellas eran las que no tenían problemas en pedir que les expliquemos acerca del uso de condones”.

Pero, no es fácil ser aceptado y sobre todo escuchado en las comunidades ayoreode en las que sólo se habla zamuco, aunque la mayoría sabe hablar español.

“Eso nos demostró la importancia de identificar aspectos socioculturales, como la lengua, los roles de género e incluso la concepción que tienen de salud cada grupo antes de emprender cualquier iniciativa con ellos y además nos dimos cuenta de que era necesario que las explicaciones las diera una persona de su etnia y que ganábamos más si contábamos con la participación de sus organizaciones y líderes”, comenta Céspedes.

Iniciativa de mujeres

En el grupo de promotores que trabajó explicando a las mujeres chiquitanas el VIH/sida estaba Virginia Pereira, quien hoy es dirigente

de la central indígena de Turubó que se encargará de hacer el seguimiento a los jóvenes promotores (dos hombres y dos mujeres) que trabajarán en el tema de prevención en el programa de la OICH.

inadecuados servicios de salud y vulnerabilidad ante las ITS y el VIH/sida fue el resultado del diagnóstico que en el 2007 realizó Family Care Internacional (FCI/ Bolivia) con el apoyo de la Central Indígena de los Pueblo Originarios de Pando (CIPOP), departamento al norte de Bolivia y que limita con el Brasil, donde se hizo un estudio en cinco comunidades de las etnias cavineño, ese-ejja, machineri, tacana y yaminahua.

Se desconocen estudios acerca de la incidencia de VIH/sida entre otros grupos indígenas del país, pero es una tarea en la que las mujeres pueden tomar la iniciativa, opina Melgar.

“Las mujeres somos más conscientes que los compañeros varones. Ellos creen que hablar de eso es una jugarreta. En algunos lugares les han preguntado si conocen del VIH/sida y ellos lo confunden con el IDH [Impuesto Directo a los Hidrocarburos] del que tanto hablan en los medios de comunicación. Pero sí es así, entonces tenemos que hacer que hablar del VIH sea tan popular como hablar del IDH”, reflexiona la dirigente chiquitana. ■

“Tenemos poco tiempo para ir a todas las comunidades, pero es necesario, porque en los hospitales o centros de salud que tienen más cercanos no les dicen cómo cuidarse ni cuáles son los peligros de esta enfermedad. Falta mucha información y las mujeres quieren saber, quieren aprender. Incluso muchas de ellas no asisten a los centros de salud, porque por ser indígenas las tratan mal”, dice Pereira.

Con distintos matices, pero con similares problemas respecto a la pobreza extrema, la falta de información,



Usos y costumbres desde el sentir de las mujeres

Mujeres indígenas exigen cambio de algunas prácticas dentro de sus comunidades porque transgreden su dignidad.

Miriam Ruiz desde Ciudad de México

Las prácticas tradicionales sociales y políticas o derecho consuetudinario de las comunidades indígenas son reconocidas legalmente en México. Las mujeres indígenas valoran este reconocimiento pero al mismo tiempo cuestionan aquellos usos y costumbres que afectan su dignidad y sus derechos como personas.

Se conoce como usos y costumbres las formas propias de autogobierno y los propios sistemas normativos, que han ido conservándose desde tiempos precoloniales, y que rigen la vida de estos pueblos.

Claudia Sánchez, mujer tinujei o triqui de 24 años de edad, recalca que para ella los usos y costumbres son importantes “para no perder las raíces, ni lo que somos”. Hablar de estas costumbres, evoca en esta joven la lengua, la vestimenta y el rito nupcial.

Sánchez reconoce que las costumbres han cambiado y ahora las y los jóvenes de su comunidad pueden decidir con quién casarse, algo distinto al pasado.

“La forma de casarse es la misma, las novias llevan huipil y enagua y se da una dote por su boda”, con esta costumbre, aseguran un matrimonio protegido por las familias y la comunidad, explica.

Pero los usos y costumbres muchas veces terminan excluyendo a las mujeres de elegir o ser elegidas o de hablar en reuniones públicas, participar en la vida cívica y poseer tierra. Debido a esto las mujeres indígenas — que representan hasta un 14% de la población femenina, de acuerdo a la es-



Los usos y costumbres muchas veces terminan excluyendo a las mujeres indígenas.

taadística oficial—discuten entre ellas cuáles de estos usos y costumbres quisieran cambiar.

De ahí que, para muchas lideresas indígenas, cualquier esfuerzo por conservar los usos y costumbres como una herencia de sus pueblos que resistieron al colonialismo, debe considerar adecuar algunas prácticas negativas y contraproducentes con los derechos actualmente ganados, como en el caso de la participación de las mujeres indígenas.

Desconocen derechos a mujeres

El debate sobre los usos y costumbres en poblaciones indígenas cobró importancia entre los pueblos originarios a lo largo de México a partir del levantamiento zapatista en 1994. Desde entonces, las formas de autogobierno de las comunidades son reconocidas ante los Estados Unidos Mexicanos como prácticas tradicionales sociales y políticas legalmente normadas.

La investigadora Laura Valladares, encargada de un reciente proyecto para la formación de promotoras sobre derechos humanos de las mujeres indígenas por parte de la oficial Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), encontró persistentes prácticas en los usos y costumbres que contravienen derechos humanos como son la venta de mujeres, casamiento forzado, y casi nulo acceso a la representación popular y a la tierra. A estos se suman, violaciones cometidas por el Estado como falta de servicios de salud o detenciones arbitrarias.

En las comunidades indígenas se mantienen las autoridades tradicionales a través del Sistema de Cargos —parte de los llamados usos y costumbres— que organiza e integran la vida de comunidad, por tanto, sus normas y oficios son factores importantes para la construcción de la autonomía y la reconstitución de sus pueblos indígenas.

Sin embargo, un problema medular del sistema de cargos que procura la justicia consuetudinaria es que las autoridades desconocen los derechos de las mujeres y existe un escaso número de autoridades femeninas, sostienen mujeres líderes de cuatro pueblos indios en Guerrero y Chiapas.

Por ejemplo, el estado de Oaxaca tiene 570 municipios, de los cuales 418 municipios son gobernados por las leyes consuetudinarias, conocidos como usos y costumbres, de todos ellos por lo menos en 100 municipios se impiden la participación de las mujeres. Lo que no queda claro es saber si esto ocurre por machismo o por el caciquismo que es el poder de los políticos locales. En este estado se tiene el caso emblemático de la joven líder indígena zapoteca Eufrosina Cruz Mendoza, quién en el 2007 postuló para alcaldesa de su comunidad y cuando iba ganando anularon las elecciones por ser mujer y porque en su comunidad las mujeres no tienen derecho de gobernar.

Apolonia Plácido Valerio, tlapaneca, coincide en que las mujeres acuden en primera instancia a las autoridades tradicionales y cuando no son escuchadas por éstas, recurren a los ministerios públicos. “Pero ya se piensa mal de ellas, por ir a la otra autoridad”.

En esa zona de Guerrero, un cambio positivo, consideran, es la creación en 1995 de una policía comunitaria, que aunque controvertida en el ámbito nacional por su carácter de cuerpo especial, ha resultado benéfico para la seguridad de las mixtecas o tlapanecas ya que las

violaciones y asaltos en los caminos han disminuido.

Son descalificadas

Sin embargo, en la intersección de lo familiar y los derechos de las mujeres, es dónde resulta difícil que las mujeres indígenas salgan ganando.

La promotora de derechos de las mujeres Merit Ichin Santiesteban, de Jitotol, municipio zoque en Chiapas —entrevistada el 9 de junio, durante la Reunión Nacional de la organización no gubernamental Kinal Antzetik, “Tierra de Mujeres” en tzetzal, que desde 1991 acompañan procesos de organización femenina en pueblos indígenas—, asegura que cuando se ejerce violencia de pareja o se trata de heredar la tierra, la autoridad comunitaria descalifica a la querellante con la tradicional sentencia de “es tu marido” o “es su familia”.

“Hay usos y costumbres que sí nos gustan”, continúa Ichin refiriéndose a las asistentes a sus talleres. “Las vestimentas, mis fiestas, mis yerbas para curar, la partería tradicional...”. Las otras costumbres “las que lastiman la dignidad de las mujeres”, precisa, es bueno que cambien.

“Hay usos y costumbres que sí nos gustan. Las vestimentas, mis fiestas, mis yerbas para curar, la partería tradicional...”.

— Merit Ichin Santiesteban

Una de esas costumbres es el que las mujeres den a luz

en la comunidad, muchas veces en condiciones que atenta contra sus vidas.

La mortalidad materna en los estados de Chiapas y Guerrero, dos de los de mayor población indígena, es de 103.2 y 99.8 fallecimientos por cada 100,000 nacimientos, siendo a nivel nacional de 62.6, según datos para el 2005 de las organizaciones de la sociedad civil agrupadas en el Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población.

Ichin comenta que una medida tomada por el gobierno de Chiapas es aplicar un castigo a quienes impidan que las mujeres salgan a recibir atención a su parto fuera de la comunidad, como acontece a menudo, sea autoridad, esposo o suegra.

Asentados en la Ley Revolucionaria de Mujeres Zapatistas, promulgada durante el levantamiento zapatista en

Chiapas en 1994, está el resumen de lo que las mujeres indígenas consideran sus derechos, aún las que no estuvieron allí.

Entre estos están el derecho a participar en su organización de manera voluntaria y decidida, a ser elegidas para tener cargos comunitarios, a trabajar y recibir un salario justo, a decidir el número de hijas e hijos que pudieran cuidar, a ejercer la libertad en el amor y en la vida sexual, a recibir, junto con sus hijas e hijos, atención primaria en salud y educación, a no ser maltratadas nunca.

En estos escenarios, los grupos de mujeres indígenas, sean en organizaciones mixtas o solamente femeninas, mantienen un diálogo para reconciliar y garantizar que se mantengan los derechos de los pueblos, intentando reconciliar, la costumbre, el Estado y los derechos de las mujeres. ■

GUATEMALA

Discriminación es delito

A pesar de cambios en Código Penal, indígenas carecen de recursos para llevar a juicio casos de discriminación.

Louisa Reynolds desde Ciudad de Guatemala

Durante dos años, Marta, de 43, indígena maya kaqchikel y analfabeta, trabajó como empleada del hogar y recibió maltratos de sus empleadores.

La familia no indígena para la que trabajaba en San Lucas Sacatepéquez, a unos 35 km de Ciudad de Guatemala, la obligaba a dormir en una choza de madera sin puertas, entre herramientas y cubetas llenas de ropa sucia, cuenta Marta, quien pidió cambiar su nombre por temor a represalias de sus empleadores.

Le prohibieron usar los servicios higiénicos de la familia y fue obligada a bañarse en el patio, dice Marta, origi-

naria del departamento centrooccidental de Totonicapán.

Además, el dueño de la casa con regularidad cometía abuso verbal contra ella. “No servís para nada, sos una sucia, báñate, debes agradecer la oportunidad que te da la familia para tener un recurso económico”, eran algunos de los comentarios que ella tenía que escuchar diariamente.

Luego de dejar su empleo el año pasado, Marta decidió buscar ayuda de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), instancia gubernamental dedicada a defender los derechos de las mujeres indígenas.

Más de 40% de los 14 millones de guatemaltecos se consideran indígenas, aunque



Louisa Reynolds

Pocas trabajadoras del hogar indígenas denuncian los maltratos que son objeto.

algunos expertos creen que la cifra podría llegar al 60%.

Según Azucena Socoy, abogada de la DEMI, tales casos raramente son denunciados porque se considera “normal” que las trabajadoras del hogar indígenas sean obligadas por sus empleadores a abandonar sus trajes tradicionales, hablar castellano y sufrir abusos y degradación.

Legislación en el papel

En octubre del 2002, el Congreso agregó un nuevo

artículo al Código Penal que califica como delito las diversas formas de discriminación, incluyendo el racismo.

“Se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, estado civil, o en cualquier otro motivo, razón o circunstancia, que impidiera o dificultare a una persona o grupo de personas o asocia-

ciones, el ejercicio de un derecho legalmente establecido. Incluyendo el derecho consuetudinario o costumbre, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos (...)", dice el artículo 202 del Código Penal.

Pero la discriminación es algo común en la vida diaria de la población indígena de Guatemala.

"El reglamento del Código Penal no alcanza al momento de probar muchos de los delitos", dijo Dilia Palacios, titular de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA).

El sistema judicial demanda pruebas de que la víctima ha sido objeto de abusos racistas, tales como la declaración de testigos, lo que es sumamente difícil en casos como el de Marta y de otras trabajadoras del hogar.

"Primero, hay que vencer al Ministerio Público de que se ha cometido el delito y que debe abrirse una investigación. La discriminación debe ser probada; de otra manera las autoridades dicen que es simplemente un 'problema' que necesita ser resuelto por medio de la conciliación", precisó Xiomara Vásquez, asesora legal de CODISRA.

En casos como el de Marta, difícilmente las víctimas obtienen la prueba o el testimonio, lo cual hace imposible llevar a los penetradores a juicio. "Se requeriría de una grabadora, cámara o video que permitiera tener certeza de lo que alguien dijo o hizo. Se vuelve muy difícil para la usuaria y para nosotras demostrarlo", indica Socoy.

"La discriminación debe ser probada; de otra manera las autoridades dicen que es simplemente un 'problema' que necesita ser resuelto por medio de la conciliación".

— Xiomara Vásquez, asesora legal de CODISRA

Otro obstáculo para que los casos por discriminación sean judicializados es que deben estar vinculados a otro delito, dice, ya que el Ministerio Público no considera la discriminación como una ofensa grave.

Cristian Otzin, otro asesor legal de CODISRA, agrega que la pena máxima para el delito de discriminación es de tres años de cárcel.

Según Vásquez, los pocos casos que han llegado a los tribunales han requerido de la intervención de expertos en cultura indígena —conocida como "peritaje cultural"—

que permite al juez comprender el bagaje cultural de la víctima y la importancia de ciertas palabras o acciones.

Sin embargo, el costo de esta intervención es por lo general de unos 10,000 quetzales (US\$1,200), costo que debe ser asumido por el Ministerio Público, aunque las autoridades con frecuencia se niegan y demandan que la víctima

pague ese costo. Considerando que el salario mínimo en Guatemala es de 1,800 (\$220) quetzales al mes, es prácticamente imposible que la víctima pueda asumir ese costo; por eso, en la mayoría de los casos que llegaron a los tribunales, las víctimas han obtenido apoyo financiero y legal de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, o de una instancia gubernamental como CODISRA.

Casos emblemáticos

"Los mecanismos y las formas para resolver este de-

lito que plantea la legislación son difíciles; requieren de gran esfuerzo", manifestó Socoy.

Según Palacios, "falta mucho para concientizar no sólo a la sociedad sino a los operadores de justicia para que sean sensibles ante ese tipo de delitos".

Sin embargo, una serie de casos emblemáticos son una luz de esperanza para las víctimas de discriminación racial como Marta. Palacios cita dos recientes casos que fueron llevados a juicio con éxito bajo la ley contra la discriminación con apoyo de CODISRA: el de una trabajadora del hogar que fue obligada a abandonar su traje tradicional maya kiché y vestir uniforme, y el de una niña escolar de la ciudad suroccidental de Quetzaltenango, quien también fue obligada a dejar su atuendo indígena para asistir a la escuela.

Para el científico político maya Álvaro Pop, estos casos ilustran que aunque hay mucho por hacer para que se comprenda el impacto de la discriminación y sea tomado más en serio por las autoridades, "lo que se ha conseguido en los últimos 20 años en cuanto a la reforma del Estado sobre el tema, es mayor que lo que ocurrió en los pasados 200 años". ■

Viene de pág. 3

millones de mujeres, 80% de las cuales son indígenas que abandonan sus comunidades para buscar empleo en las ciudades. La falta de oportunidades las obliga a migrar a las ciudades donde no encuentran más alternativa que trabajar como empleadas del hogar, oficio en el que se ven expuestas a ser discriminadas, explotadas hasta trabajar en condiciones de esclavitud y en muchos casos víctimas de violencia física, sexual y psicológica.

La pobreza, asociada a limitadas oportunidades de

educación y empleo, los conflictos armados, el despojo de tierras, los desastres naturales, es causa de migración y desplazamiento forzado de poblaciones indígenas. Así, el 70% de los desplazamientos forzados en Colombia ocurren en las zonas indígenas con riquezas mineras donde los actores armados se disputan estos recursos. El desplazamiento representa para los indígenas la pérdida de los territorios y tradiciones que preservan su identidad cultural; para las mujeres además, significa el riesgo de ser víctimas de violencia sexual por parte de los

actores armados.

Si bien las mujeres indígenas avanzan en la definición de una agenda propia que contenga sus necesidades específicas como mujeres, para ellas es claro que su agenda tiene que ir encaminada a fortalecer todo el proceso del movimiento indígena. De ahí su reclamo de que la problemática de la mujer indígena sea vista como tal dentro de su propio movimiento. En tal sentido es que plantean que "el Buen Vivir" considere también el equilibrio de la participación entre hombres y mujeres y el respeto a los derechos de las mujeres

que aún son vulnerados.

"Vivimos en un sistema machista que a pesar de todos los avances que hemos tenido todavía persiste fuerte. Creo que todavía hace falta trabajar mucho, y que los compañeros varones vayan entendiendo que no es una lucha por superar a ellos, sino más bien para ir en igualdad en el trabajo que se necesita y sacar adelante a nuestros pueblos", señala Nancy Iza, del pueblo Kichwa de Ecuador, Coordinadora de la Mujer de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). ■

Avanza participación de mujeres indígenas

Coordinadora Continental será un importante espacio de articulación.

Karin Anchelía Jesusi desde Lima

Las mujeres indígenas de América Latina vienen generando espacios de intercambio, reflexión y debate para compartir experiencias y buscar alternativas conjuntas de solución y denuncia a los problemas que afrontan los pueblos indígenas y las mujeres indígenas de la región. Son innumerables las reuniones, foros, encuentros, y cumbres en los que las mujeres indígenas alzan su voz y compromiso en defensa de sus derechos individuales y colectivos.

“Hay muchísimos espacios donde las mujeres podemos ir trabajando y pelear por esos espacios para tener presencia, de lo contrario nadie nos va a dar esos espacios gratuitamente, nadie va a decir ‘vengan y estén ahí nomás’”, afirma Nancy Iza Moreno, dirigente de la Confederación Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI) y coordinadora de las mujeres de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).

La conformación de espacios propios de mujeres indígenas a nivel regional les ha permitido fortalecer su proceso organizativo y desde allí incidir en la promoción y defensa de sus derechos como mujeres indígenas y el ejercicio de su autodeterminación como pueblos.

El 27 y 28 de mayo del 2009, en Puno, Perú, se realizó la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala —nombre dado al continente americano por los indígenas kuna de Colombia y Panamá—, que congregó a más de 3,500 mujeres delegadas provenientes de 21 países de América.

La reunión concluyó con un mandato significativo que destaca el llamado a constituir



Conferencia de prensa donde se dio lectura al Mandato de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala (30 de mayo de 2009, Puno - Perú).

la Coordinadora Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala, con el propósito de ser una instancia representativa de las mujeres de la región ante los diversos organismos nacionales e internacionales, y construir una agenda continental en la que refleje la defensa de los derechos individuales, colectivos y derechos humanos de las mujeres indígenas.

Una agenda específica

“Es importante una agenda propia de las mujeres porque nuestro sentir, nuestra mirada es diferente, porque las mujeres siempre estamos pensando en los hijos, la vida, la familia; entonces, el sentir, el mirar de la mujer, es desde lo más colectivo, lo más amplio, no está encerrado sólo alrededor del ‘yo’ como mujer, sino que es ‘yo mujer con mi familia’”, señala Blanca Chancosa, también dirigente de ECUARUNARI.

“Necesitamos la agenda de mujeres indígenas, porque así logramos consolidar y clarificar nuestra visión de mujeres.

Yo digo que hay que poner la firma de las mujeres, nuestro aporte a estos nuevos procesos de cambio, porque si no, no se nota. Todavía está la situación del machismo; como que no se ve el aporte de las mujeres”, añade Chancosa.

Por su parte, Nancy Iza comenta: “Tenemos que identificar nuestra condición de mujeres indígenas, cómo somos discriminadas, excluidas, para desde allí plantear nuestras propuestas. Hay temas generales a nivel del movimiento indígena; sin embargo, debemos hacer una diferenciación entre los roles y actividades que tienen tanto los hombres como las mujeres, y allí viene quizás el tema de la lucha por el poder, donde los compañeros varones no quieren perder el poder que tienen, inclusive dentro de la misma familia”.

“Hemos visto que es bastante importante pelear [espacios], inclusive dentro de las mismas organizaciones, pelear por una presidencia reconocida, porque siempre las mujeres han estado asumiendo roles que son más invisibiliza-

dos, no han tenido la misma importancia y responsabilidad como el de una presidencia”, sostiene Iza.

“Pese a que históricamente hemos aportado mucho al movimiento indígena, ha sido una participación no muy reconocida, lo que queremos ahorita es hacer incidencia y lograr el reconocimiento que merecemos, rescatar a todas esas mujeres que han aportado mucho al proceso del movimiento indígena en Colombia y en Latinoamérica”, señala Dora Tavera, integrante del consejo nacional de gobierno de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

“Que eso nos sirva de escuela a las mujeres que apenas se están formando para tener una participación cualificada en los espacios nacionales e internacionales, por que no podemos llegar así nomás y que nos absorban otras formas de pensar y otras situaciones, sino más bien tener muy firme lo que vamos a hacer dentro de estos espacios nacionales e internacionales”, añade Tavera.

Propuestas coherentes y democráticas

A un año de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas, la Coordinadora Continental de Mujeres Indígenas pretende convertirse en una organización representativa con propuestas políticas coherentes y democráticas, que abra el camino a la participación reconocida de las mujeres indígenas a nivel internacional, y que permita llevar la voz de todas aquellas demandas y agendas que no son recogidas por otras redes de mujeres.

“Entendiendo la dinámica de la conformación de la Coordinadora Continental, como se dijo en el mandato de la I Cumbre, se debe hacer una articulación real, no solamente en el aire, superficial, por lo alto, sino debemos ir fortaleciendo las organizaciones desde abajo, desde la base, y eso estamos trabajando en la Coordinación de Mujeres de la CAOÍ”, dice Iza.

“Ahora recién se está estableciendo la agenda, todavía no podemos decir que ya está la Coordinadora. Para hablar de una Coordinadora Continental tenemos que hablar primero de América Central, América del Norte, todo lo que constituimos el continente, porque los pueblos indígenas hablamos del Abya Yala, entonces estamos en proceso de coordinación”, añade Iza.

Las demandas de los derechos de las mujeres indígenas van de la mano con las demandas de los derechos colectivos

de autodeterminación, tierra y territorios de los pueblos.

“Todas nuestras acciones van encaminadas a fortalecer tanto a las mujeres como a los pueblos. Se trata de que en el movimiento indígena de América Latina y del mundo se coloque el tema de mujer indígena como un tema muy importante a tratar en la agenda del movimiento y no solamente se vea como un tema a debatir sólo por mujeres. Se

“Ahora hace falta que las mujeres comencemos, no solamente a ver el espacio de la dirigencia, sino que también con más confianza tratemos de actuar en los otros espacios, por ejemplo, en política económica, desarrollo de los pueblos, la presidencia de las diferentes organizaciones, porque las organizaciones no es sólo para los hombres, sino también para las mujeres”.

— Blanca Chancosa

trata de complementariedad, equilibrio y dualidad, se trata de nosotras como pueblos y del movimiento indígena en general”, explica Dora Tavera (ONIC).

Chancosa considera que sí se han producido avances importantes dentro de las organizaciones indígenas.

“Podría decirse que después de la I Cumbre hay avan-

ces dentro de las organizaciones”, afirma. “Por ejemplo, en el II Congreso de la CAOÍ realizado en Quito (Ecuador) del 11 al 13 de marzo del 2010, por primera vez se nombró una Coordinadora de Mujeres de CAOÍ, eso es un avance, porque antes no estaba considerado. Nomás había una delegada y estaba en un segundo plano. En cambio hoy ya tiene un nivel de coordinadora, de una dirigencia interpaíses, y

pueda trabajar paso a paso.

Algunos temas prioritarios incluyen acciones encaminadas a formar a las mujeres para una participación cualificada, fortalecimiento de las organizaciones, defensa de la Madre Tierra, restablecimiento de la espiritualidad y cosmovisión indígena, elaboración de una propuesta de desarrollo económico y productivo para las comunidades, revisión de las políticas migratorias y cómo afectan a las mujeres que se ven obligadas a migrar, discriminación y racismo a la mujer, comunicación y medios de comunicación indígenas, y erradicación de todo tipo de violencia: política, social y doméstica/familiar.

“Ahora hace falta que las mujeres comencemos, no solamente a ver el espacio de la dirigencia, sino que también con más confianza tratemos de actuar en los otros espacios, por ejemplo, en política económica, desarrollo de los pueblos, la presidencia de las diferentes organizaciones que no se tiene que descuidar, porque las organizaciones no es solamente para los hombres, sino también para las mujeres. Hay que ganarse la confianza a nivel general para que el reconocimiento de la mujer no sea solamente de las mujeres. Yo creo que el espacio de las mujeres sirve para que lo dinamicemos, se haga conocer, se promocióne, y se gane la confianza, hasta ganar un ejercicio equitativo en los diferentes espacios”, sostiene Chancosa. ■

pronto estarán desarrollando algunas actividades con un plan anual que comienzan a impulsar en estos meses, en los diferentes países que son parte de la CAOÍ”.

El mandato de la I Cumbre es amplio y ha creado muchas expectativas; por ello las dirigentes coinciden en que el documento se debe convertir en algo más operativo, que se

Noticias Aliadas - Informe especial

Mujeres indígenas a la conquista de sus derechos.

También disponible en versión impresa en castellano y en pdf en inglés
www.latinamericapress.org

Producido por **Comunicaciones Aliadas**, organización no gubernamental con sede en Lima, Perú, que por cerca de 50 años produce información y análisis independiente y confiable. Nuestro objetivo es visibilizar los problemas y situaciones que transgreden los derechos humanos de las poblaciones excluidas y menos favorecidas de América Latina y el Caribe.

Dirección y edición general:

Elsa Chanduví Jaña
echanduví@comunicacionesaliadas.org

Asistente de edición e investigación:

Karin Anchelía Jesusi

Editoras: Cecilia Remón Arnaiz, Leslie Josephs

Copy editor: William Chico

Colaboradora: Raquel Gargatte Loarte

Diseño y diagramación:

Enrique Hernández U.

Comunicaciones Aliadas

Jirón Olavegoya 1868, Lima 11, Perú
(511) 265 9014 Fax: (511) 265 9186
postmaster@comunicacionesaliadas.org

Para información sobre servicios y productos, contactarse con Patricia Díaz, responsable de Mercadeo, a
pdiaz@comunicacionesaliadas.org

Publicación auspiciada por
American Jewish World Service (AJWS)